ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MEMORANDO

20183511000323

12 FEB 2018

3511
Neiva,

PARA: CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA, SECRETARIA GENERAL CONTABILIDAD
Edificio CAN Piso 4, Bogotá, DC

DE: Director Unidad Técnica Territorial Huila-Caquetá

ASUNTO: Envío Documentación cuenta de cobro del mes de enero del 2018 Perteneciente al contratista Héctor Falla Puentes

Comedidamente me permito enviar adjunto la siguiente documentación referente a la cuenta de cobro de la contratista HECTOR FALLA PUENTES, correspondiente al periodo del 22 al 31 de enero del 2018, del contrato No.204/18.

Cordialmente,

RAMIRO SILVA QUINTERO
Director UTT Huila-Caquetá

Anexos:

Elaboro: Héctor Falla Puentes, Contratista UTT 11
Revisó: Robinson García, Gestor UTT11
Aprobó: Ramiro Silva Quintero, Director UTT 11

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2018

Señores:
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General
Agencia de Desarrollo Rural
Ciudad

Asunto: Radicación de documentos para el trámite de pago del Contrato 204 de 2018

Con el fin de realizar el trámite de pago hago entrega de los siguientes documentos, de acuerdo con el concepto de pago: Primer pago correspondiente al periodo del 22 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018

N°	DOCUMENTOS	PRESTACIÓN SERVICIOS / CONSULTORÍA	OBRA	SUMINISTRO	OTROS
1	Certificación de Recibido a satisfacción parcial de bienes y/o servicios (Original)	1			
2	Cuenta de Cobro (Original)	1			
3	Factura (Original)				
4	Declaración Juramentada Depuración de la base del calculo de Retención (Original - Persona Natural)	1			
5	Planilla de pago Aportes Seguridad Social del período a cobrar (Persona Natural)	2			
6	Certificación Aportes Parafiscales (Persona Jurídica)				
7	Acta de Obra (Copia)				
8	Comprobante Entrada de Bienes al Almacén				
9	Certificación de recibido a satisfacción final de bienes y/o servicios (Original)				
10	Resolución (Copia)				
11	Paz y Salvo para contratistas a la finalización del Contrato (Original)				
12	Certificado y/o soporte del pago FIC				
13	Solicitud Liberación de Recursos y/o Constitución de Reserva (Original)	1			
14	Otros ¿Cuáles?:				
	TOTAL FOLIOS	6			

Atentamente,

ADR Agencia de Desarrollo Rural	CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Código: F-FIN-004	Versión: 2	Página 1 de 1

ASPECTOS GENERALES Y EJECUCIÓN

Contrato de Prestación de Servicios	204 de 2018		
Nombre del contratista	HÉCTOR FALLA PUENTES.		
Dirección:	Carrera 52 No.11-80 casa 21 B. Ipanema	Teléfono:	3208383242
Cédula	10.539.656	Correo electrónico:	hector.falla@adr.gov.co
Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):	RAMIRO SILVA QUINTERO		
Dependencia:	Unidades Técnicas Territoriales	No. Extensión o teléfono:	2501
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial apoyando las funciones de la dirección de adecuación de tierras, al igual que participar en el proceso de proyección de informes relacionados con la prestación del servicio público de adecuación de tierras en los distritos que hagan parte de la jurisdicción de la Unidad Técnica Territorial.		
Fecha de inicio:	22 de enero de 2018	Fecha terminación:	30 de septiembre de 2018
Valor inicial del contrato:			$ 46.144.800,00
Adición:			$ 0,00
Valor total:			$ 46.144.800,00
Valor pago mensual o como se haya pactado:			$ 5.127.200,00
Prórroga (días):			0
Suspensión (días):			0
Terminación anticipada:			
Cesión:			$ 0,00
Cedente/Cesionaria:			0
Concepto del pago:	Primer pago correspondiente al periodo del 22 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018		
Valor a pagar:			**$ 1.709.066,67**

Código	Actividad	%	RP	Valor
C-1709-1100-3-0-2-1-3 Rec. 11	REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA PROYECTOS DE INICIATIVA TERRITORIAL O ASOCIATIVA - OTROS RECURSOS DEL TESORO	25,00%	29218	$ 427.266,67
C-1709-1100-3-0-1-1-4 Rec. 11	REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES - OTROS RECURSOS DEL TESORO	75,00%	29218	$ 1.281.800,00
#N/A	0	0,00%	0	$ 0,00
#N/A	0	0,00%	0	$ 0,00
#N/A	0	0,00%	0	$ 0,00
#N/A	0	0,00%	0	$ 0,00
#N/A	0	0,00%	0	$ 0,00

CONCEPTO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Persona Natural:

El / La contratista, HÉCTOR FALLA PUENTES., cumplió con las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 204 de 2018, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el periodo señalado en el concepto del pago. Así mismo, en calidad de supervisor y/o interventor certifico que he recibido y aceptado el informe junto con los documentos requeridos para el trámite de pago en SECOP II(En los casos que aplica). Por lo anterior, se autoriza pagar a el/la contratista la suma de $1709066,67

Persona Jurídica:

El (los) suscrito(s) supervisor(es) o interventor(es) del contrato CERTIFICA(N) que: El contratista _____ cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones establecidas en el/la _____ N° _____ de ____, y de acuerdo con el concepto de pago se autoriza pagar la(s) factura(s) relacionadas (_____), por valor de $_____ cuyo valor se ajusta a las condiciones acordadas en el respectivo contrato. Certifico en calidad de supervisor y/o interventor que he recibido y aceptado el informe junto con los documentos requeridos para el trámite de pago en SECOP II (En los casos que aplica). Así mismo, el contrato cuenta con garantías contractuales aprobadas y vigentes (en los casos que aplica).

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE(S)

La presente certificación se firma el 01 de febrero de 2018

Supervisor / Interventor
RAMIRO SILVA QUINTERO

LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
NIT: 900.948.958-4

DEBE A:

HÉCTOR FALLA PUENTES.
C.C. 10539656

LA SUMA DE: **$** **1.709.066,67**

Por concepto del Primer pago correspondiente al periodo del 22 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018, del Contrato de Prestación de Servicios No. 204 de 2018, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial apoyando las funciones de la dirección de adecuación de tierras, al igual que participar en el proceso de proyección de informes relacionados con la prestación del servicio público de adecuación de tierras en los distritos que hagan parte de la jurisdicción de la Unidad Técnica Territorial..

Se firma el 1 de febrero de 2018

HÉCTOR FALLA PUENTES.
Contratista
Dirección: Carrera 52 No.11-80 casa 21 B. Ipanema
Teléfono: 3208383242

ADR Agencia de Desarrollo Rural	DECLARACIÓN JURAMENTADA DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN	
Código: F-FIN-005	Versión: 2	Página 1 de 1

Ley 1819 de 2016, Decreto 1070 de 2013, Decreto 099 de 2013 y Concepto 1195 de 2009

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2018

Señores
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Ciudad

1. Para efectos de determinar la renta liquidad cedular y el mecanismo de retención en la fuente correspondiente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1º al 9º de la Ley 1819 de 2016, CERTIFICO que: Los Ingresos objeto de pago, corresponden a: **Rentas de trabajo**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que **No** he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Declaro bajo gravedad de juramento que mis ingresos durante el año anterior **SI** ____ **NO** X superaron los 1.400 ($44.602.600) UVT

4. Declaro bajo gravedad de juramento que **SI** ____ **NO** X soy declarante del impuesto a la renta en los términos definidos por la normatividad vigente.

5. Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:
Identificación del empleador: 900.948.958 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Régimen del impuesto sobre las ventas al que pertenezco: **COMÚN** ____ **SIMPLIFICADO** X

Contrato de Prestación de Servicios No.:	204	Fecha de inicio:	22 de enero de 2018
Contratista:	HÉCTOR FALLA PUENTES.	Fecha terminación:	30 de septiembre de 2018
Valor mensual por concepto de Honorarios:	$ 5.127.200,00	Prorroga:	días.
Valor total del contrato:	$ 46.144.800,00	Valor de Adición:	$ 0,00

6. Declaro bajo gravedad de juramento, en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Art. 2, Parágrafo 3 y 4 que las personas que a continuación relaciono, dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

Nombres y apellidos del dependiente	Documento de Identidad	Calidad de dependiente	Años	Solo para el caso de hijos mayores de 18 años
				-
-	-	-	-	-

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT ($ 1.060.992) por concepto de dependientes.

7. Durante el año 2017 cancelé intereses por crédito hipotecario por valor de N/A adjunto certificado.

8. Declaro que soy titular y consigno a la cuenta AFC No N/A de N/A por valor de N/A

Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención copia de la consignación AFC, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario y demás disposiciones legales vigentes.

9. Declaro que consigno a pensiones voluntarias en N/A la suma de N/A y anexo soporte de consignación.

10. Declaro que consigne a Medicina pre-pagada en la vigencia anterior la suma de N/A que no supera las 192 UVT ($ 6.365.952) anuales.

11. Declaro bajo la gravedad de juramento, haber efectuado el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y ARL, y ANEXO los documentos soportes del mismo que corresponden a los ingresos del pago sujeto a retención.

Atentamente,

Firma _____
Nombre Completo HÉCTOR FALLA PUENTES.
c.c. 10.539.656

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	HECTOR FALLA PUENTES
IDENTIFICACION:	CC-10539656
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-01-17
FECHA DE PAGO:	2018-01-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2018-01
PERIODO SALUD:	2018-01
NUMERO PLANILLA:	12581458
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12581458
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0
14-28	800256161	ARL SURA	1	$ 100	$ 55,700	$ 55,800
			Total a pagar	$ 100	$ 55,700	$ 55,800

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HECTOR FALLA PUENTES
IDENTIFICACION:	CC-10539656
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-02-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	1900-01-01
FECHA DE PAGO:	2018-01-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2018-01
PERIODO SALUD:	2018-01
NUMERO PLANILLA:	12561828
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12561828
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 500.000	$ 500.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 680.000	$ 680.000
14-28	800256161	ARL SURA	1	$ 0	$ 41.800	$ 41.800
		Total a pagar		$ 0	$ 1.221.800	$ 1.221.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2018

ADR Agencia de Desarrollo Rural	**SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS Y/O CONSTITUCIÓN REZAGO**	
Código: F-FIN-012	Versión: 1	Página 1 de 1

Como supervisor del Contrato / Convenio N° 204 de 2018 celebrado entre la Agencia de Desarrollo Rural y HÉCTOR FALLA PUENTES. identificado con CC 10.539.656 , me permito informar que existe un saldo por valor de $ 3.418.133,33 que corresponde a recursos no ejecutados en razón de EL PRIMER PAGO

por lo que a continuación se presenta el siguiente balance para el pago:

VALOR DEL PAGO SEGÚN LA CLÁUSULA - FORMA DE PAGO	$	5.127.200,00
VALOR BRUTO A PAGAR	$	1.709.066,67
SALDO	$	3.418.133,33

Por lo que me permito solicitar la LIBERACIÓN de dichos recursos en las mismas proporciones que señale el contrato/convenio y que están contenidos en los registros presupuestales N° 29218 así:

VALOR DE LA LIBERACIÓN	$ 3.418.133,33
VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR	$ 0,00
VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL	$ 0,00

Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 83 de la **Ley 1474 de 2011** y en concordancia con el **Manual de Contratación y Supervisión** de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, en particular las directrices señaladas en el capítulo **V "VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL".**

Nombre Supervisor RAMIRO SILVA QUINTERO

Firma Supervisor